

01-PRP-006043-I-2015

## COMUNICACION INTERNA

Neiva - Huila, 07 de Julio de 2015

Señora  
**OLGA CRISTINA YACUMA GONZALEZ**  
Auxiliar Administrativo  
GERENCIA  
E.S.E. Carmen Emilia Ospina

Asunto: ANULACION RESOLUCION No.145 DE JUNIO 16 DE 2015

Cordial saludo.

Respetuosamente solicito el favor de hacer la anulación de la Resolución No.145 de Junio 16 del presente año, la cual se había solicitado para hacer unos traslados presupuestales pero al final en comité financiero se procedió a no hacer ningún traslado sino hasta en el mes de julio.

Por lo antes expuesto, solicito el favor de hacer el tramite administrativo pertinente para hacer la anulación del número de la Resolución 145 de junio de 2015.

Agradezco su amable comprensión.

Atentamente,

**DAGOBERTO BARRIOS ORTEGA**  
Gestor De Presupuesto



*Servimos con Excelencia Humana*

Zona Norte  
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas  
Tel: 872.63.63 Ext: 6000

Zona Oriente  
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10  
Tel: 872.63.63 Ext: 6000

Zona Sur  
Calle 2-G No. 28-1 Barrio Los Parques  
Tel: 872.63.63 Ext: 6000

Teléfonos: Subgerencia: 872.62.61 / Gerencia: 872.63.66 / Referencia: 872.62.60 / Atención al usuario: 872.63.66 Neiva